

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Fecha de informe 20/09/2023
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA Directora General de Administración
3	ANTECEDENTES	
	En fecha 08 de setiembre de 2023 se realizo la convocatoria de la Adjudicación Simplificada N° 35-20223-UNSAAC-1, al respecto se registraron 6 participantes, de los cuales ninguno presentó su oferta:	
	En consecuencia, el presente Procedimiento de Selección se declara DESIERTO.	
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCION DE ADMISION, CENTRO DE ESTUDIOS PRE UNIVERSITARIOS Y ALMACÉN CENTRAL.
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-35-2023-UNSAAC
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	<input type="checkbox"/>
	Se registraron 6 participantes, pero no presentaron ofertas.	<input checked="" type="checkbox"/>
	Se presentó oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:	<input type="checkbox"/>
 oferta, no fue admitida,	<input type="checkbox"/>
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en la indagación de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección. X
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.
	6.5	Otras
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
	7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.
	7.5	Otros Los proveedores que participaron en la Indagación de Mercado no tuvieron conocimiento de la convocatoria del procedimiento de selección. X
8	 Dra. Bertha Asunción Dueñas Dueñas PRESIDENTE	